05 de mayo de 2026.
5ta. Sesión Ordinaria 2026.

CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 05 día de mayo de dos mil veintiséis, siendo las 17:01 hs., se dio comienzo a la 5ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Ing. Felipe FRANCO, con la asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ARBUET MORAES, M. Alejandra
ARHANCET, Ana Laura
BONINI, Luciana
BOSISIO, Andrea
BRANDI, Rodolfo
BRODSKY DEMICHELIS, Paulina
CAIRE, Rita Paola
CARREON, Bruno
CASELLI, Fabián
COLUSSI, Paulina
CUELLO, Luisina (ingresó 17.17hs)
ESCOBAR, Silvia
FERRARO, Noelia (ingresó 17.17 hs)
HAYE, Egle Elisabet
MACOR, José Luis
MALDONADO, Francisco
MENDEZ, M. Florencia (ingresó 17:17hs)
PAOLI, Carlos (ingresó 17.17hs)
ROMERO, Lucila
SATUF, María Lucila
SAURIN, Lucas

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO:

CARLUCCI, Pablo

- Se puso a consideración del Cuerpo el Acta Nº 4 correspondiente a la 4ta. Sesión Ordinaria, que se realizó el 20 de abril de 2026.

APROBADA

- Ingresó el Consejero PAOLI.

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expt.	Descripción	Pase a Comisión de o tratamiento:
1.	**1284736-26**	Decano – Eleva Resol. 165/26 por la que otorgara Auspicio Institucional académico al Décimo Tercer Congreso de la Ciencia Cartográfica y 4° Congreso Virtual Internacional.	**Tomado Conocimiento**
2.	**1269939-25**	Decanato - Autoriza el intercambio en el orden de dictado de las asignaturas “Sensado y Actuación” y “Economía y Emprendedorismo”, de la carrera Ingeniería en Inteligencia Artificial, con Resol. Ad Referéndum del Consejo Directivo.	**Enseñanza**
3.	**1285188-26**	Decano - Eleva propuesta de integrantes para el Comité Académico de la "Licenciatura en Tecnologías para la Gestión de las Organizaciones que es dictada de forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas.	**Enseñanza**
4.	**1273822-25**	Docentes M. Florencia ACOSTA, M. Sol VIGNATTI y Mario GARELIK informan inconductas del estudiante Ezequiel PINTO (vuelve de la Dirección de Asuntos Jurídicos para inicio sumario administrativo).	**Enseñanza**

Valide este documento digital
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar***
*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

5.	**1276260-26**	Leandro DI PERSIA – Solicita cambio de cuatrimestre de las asignaturas “Mecánica de la Robótica” y “Procesamiento Digital de Imágenes” de la carrera de Ingeniería en Inteligencia Artificial.	**Enseñanza**
6.	**1280555-26**	Dto. Personal – Eleva informe a los fines de la renovación de las designaciones interinas.	**Interpretación y Reglamentos**
7.	**1285288-26**	Mag. Julieta María THEILER – Solicita licencia por haber sido contratada en cargo de mayor jerarquía.	**Interpretación y Reglamentos**
8.	**1262285-25**	Secretaría Administrativa – Solicita enmendar el error de la Resol. por la que se solicita ampliar el cargo de la Mag. María Alejandra ARBUET MORAES.	**Interpretación y Reglamentos**
9.	**1284745-26**	Prof. Santiago SEDRAN- Presenta renuncia a su cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Interino.	**Interpretación y Reglamentos**
10.	**1051438-20**	Dto. Personal – Sugiere dar de baja al Ing., Juan Carlos BERTONI en su cargo en esta Facultad.	**Interpretación y Reglamentos**
11.	**1285851-26**	Decano – Solicita actualizar la conformación del Equipo Ejecutivo del Programa para la Gestión de los Residuos Sólidos Universitarios ReSUn-FICH.	**Ciencia, Innovación, Transferencia, Extensión y Vinculación (CITEV)**
12.	**1248395-25**	Decano – Propone designación de Director y Codirector del Centro de Estudios Fluviales e Hidroambientales del Litoral –CEFHAL	**CITEV**
13.	**1278195-26**	Decano – Propone renovación de la designación de la Directora del Grupo de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Software - GIDIS.	**CITEV**
14.	**1285939-26**	Decano - Eleva propuesta de Resolución a los fines de manifestar solidaridad con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).	**Se propone tratamiento sobre tablas**
15.	**1283361-26**	Ing. José HUESPE – Presenta renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio.	**Se propone tratamiento sobre tablas**
15.A21.	**1285868-26** **1282992-26** **1286354-26** **1286352-26** **1285867-26** **1285646-26** **1282823-26**	Solicita diploma: - TORRES, Cecília - Ingeniera Ambiental - ZAMBRANO CARRILLO, Javier - Doctor en Ingeniería, Mención Mecánica Computacional - ZUVIRÍA, Sofía - Ingeniera en Informática - BIANCHINI, Maximiliano - Técnico en Diseño y Programación de Videojuegos - PETEAN, Martin - Técnico Universitario en Informática de Gestión - VAUDAGNA, Leonardo - Técnico Universitario en Informática Aplicada al Diseño Multimedia y de Sitios Web - CAINELLI, Angelina – Certificado de Bachiller en Ingeniería	**Se propone tratamiento sobre tablas**

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

22.	**1283413-26**	Mag. M. Alejandra ARBUET MORAES – Manifiesta su voluntad de Continuar con su Ciudadanía Universitaria hasta la edad de 70 años.	● **Se propone tratamiento sobre tablas**

- Ingresaron las Consejeras MENDEZ, COLUSSI, CUELLO y FERRARO.

Valide este documento digital
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar***
*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- La Consejera ARBUET leyó el Comunicado emitido por el Centro de Hidrología y Gestión del Agua (CHyGA I+D+i) de la Facultad ante las recientes situaciones que han afectado al Servicio Meteorológico Nacional y a parte de su personal: “Desde el Centro de Hidrología y Gestión del Agua de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral queremos expresar nuestra consideración ante las recientes situaciones que han afectado al Servicio Meteorológico Nacional y a parte de su personal. Acompañamos a quienes se han visto involucrados y reconocemos el valor del trabajo que desarrollan diariamente, contribuyendo a la generación de información esencial para la sociedad. En este sentido, consideramos especialmente relevante destacar el carácter estratégico que tiene la producción, sistematización y disponibilidad de datos meteorológicos y climáticos confiables, continuos y de calidad. Este tipo de información constituye la base sobre la cual se construyen los pronósticos meteorológicos, los sistemas de alerta temprana y una amplia variedad de Herramientas técnicas utilizadas para la toma de decisiones. La importancia de estos datos trasciende el ámbito estrictamente científico. En el campo de la hidrología, por ejemplo, resultan indispensables para la modelación de cuencas, la estimación de caudales, la previsión de crecidas y la gestión integral del recurso hídrico. En el sector agropecuario, permiten definir estrategias de siembra, de riego y cosecha, optimizando la producción y mejorando la calendarización del riego complementario. En la gestión del territorio y la infraestructura, contribuyen al diseño de obras resilientes. Asimismo, son fundamentales para la planificación energética, el transporte y la protección civil. Los pronósticos meteorológicos, por su parte, constituyen una herramienta para anticipar eventos potencialmente adversos —como tormentas intensas, inundaciones, sequías u olas de calor— y reducir sus impactos sobre la población, la producción y los ecosistemas. Su confiabilidad depende directamente de la calidad de los datos observados, de la continuidad de las mediciones y del trabajo especializado de equipos técnicos capacitados. A su vez, la construcción y mantenimiento de series históricas robustas permiten analizar tendencias, comprender la variabilidad climática y sustentar estudios vinculados al cambio climático. Estas series, que requieren décadas de observación sistemática, son insustituibles y constituyen un patrimonio científico de gran relevancia para el país. En un contexto global caracterizado por una creciente variabilidad y recurrencia de eventos extremos, fortalecer las capacidades asociadas a la observación, monitoreo, análisis e interpretación de la información meteorológica y climática resulta fundamental para avanzar hacia una gestión más eficiente, preventiva y sostenible del territorio. Desde nuestro ámbito académico, reafirmamos la importancia de sostener, jerarquizar y valorar estos sistemas de información, así como el conocimiento técnico y científico que los sustenta, entendiendo que constituyen un pilar fundamental para el desarrollo productivo, la seguridad de la población y la planificación a largo plazo**”**.

- El Consejero MACOR, como Director del Centro de Informaciones Meteorológicas (CIM) de la FICH, adhirió el Comunicado emitido por el CHyGA y a la necesidad de dar luz a la situación que está pasando el Servicio Meteorológico Nacional.

- La Consejera ESCOBAR consultó si se iba a dar difusión al comunicado y resaltó la importancia de comunicar la situación actual del organismo.

- El Decano dijo que iba a comunicarse por los canales oficiales de la Facultad.

- El Consejero CASELLI comentó que trabaja en Aguas Santafesinas SA (ASSA) y tenia a cargo del Plan de Renovación de Redes en la Ciudad y por ello quería poner en conocimiento del Cuerpo que, la Provincia de Santa Fe, junto a Aguas Santafesinas SA (ASSA), está ejecutando una obra de saneamiento con ingeniería vanguardista e inversión récord en la ciudad de Santa Fe que va ser, cuando esté terminada, la de mayor magnitud realizada en Latinoamérica. Mencionó que consistía en la rehabilitación del colector cloacal principal de la capital mediante una tecnología inédita en el país y que la obra proyectada iba desde la zona del Club Unión hasta el Club Regatas. Destacó que los trabajos formaban parte de un plan provincial de renovación de redes sanitarias que abarcaba múltiples localidades con un sistema de “manga curada in situ”. Finalmente, mencionó que junto al docente Ing. Pablo SERRA, durante el cursado de la asignatura “Ingeniería Sanitaria”, llevaron la experiencia a alumnos de la Facultad, y explicaron, junto con los proveedores, la teoría de los sistemas, equipos y alcances de los métodos utilizados, y, agregó, que también se los trasladó a la obra para que vean de lo que se trataba.

- Seguidamente, el Decano felicitó a todos por el día del trabajador, fecha que fue el pasado 01 de mayo, y reivindicó al trabajador de la universidad: docente y no docente. Luego, informó que la UNL recibió la intimación de Ministerio de Capital Humano, para que garanticen las clases y se tomen medidas en relación al paro que establecieron los docentes universitarios. A nivel nacional, se ha generado una respuesta emitida por el Consejo interuniversitario Nacional (CIN) que vuelve a mantener un reclamo firme y formal por el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario por parte del Poder Ejecutivo Nacional ante la falta de aplicación del programa, ratificada por el Congreso tras el veto presidencial. El CIN ha adoptado una estrategia de "[illegible]ción" basada en la vía judicial, la presión política y la movilización social. Luego, invitó

Valide este documento digital
https://servicios.unl.edu.ar/validez_documental/
*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

a la marcha federal de todas las universidades del próximo martes 12 de mayo, con el apoyo de todos los gremios docentes, no docentes y los centros de estudiantes, en defensa de la universidad pública y para exigir que se ejecute inmediatamente la Ley de Financiamiento Universitario y la recomposición del salario.

ASUNTOS CON DESPACHOS DE COMISIONES

Nº	Expt.	Descripción	Despacho Comisión de o tratamiento:
1.	**1278309-26**	Dr. Lisandro Gabriel SELUY - Solicita licencia con goce de haberes para la realización de una estancia de investigación en el Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente, de la Universidad Politécnica de Valencia, España.	● **Interpretación y Reglamentos APROBADO**
2.	**1285078-26**	Decano – Solicita a los fines de participar el en la 79º Reunión Plenaria y Asamblea del CONFEDI y propone autorización general para las licencias que no excedan los 5 días hábiles y siempre que no coincida una sesión del Consejo Directivo.	● **Interpretación y Reglamentos APROBADO**
3.	**1278146-26**	Consejero GALIANO – Eleva proyecto de “Garantía de cumplimiento del Régimen de Enseñanza en las instancias de examen y cierre de Actas”.	● **Se propone tratamiento sobre tablas**
4.	**1244167-25**	PTC Martín TRAVERSO – Solicita unificación y transformación de sus cargos.	● **Enseñanza APROBADO**
5.	**1283132-26**	Ing. Víctor Franco MATZKIN, - Solicita dar por culminados su estudio de Doctorado en Ingeniería, mención en Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas.	● **Ciencia, Innovación, Transferencia, Extensión y Vinculación (CITEV) APROBADO**
6.	**1283727-26**	Ing. Catalina María GALVÁN - Solicita dar por culminados su estudio de Doctorado en Ingeniería, mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas.	● **CITEV APROBADO**
7.	**1284523-26**	Ing. Crysthian David SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Solicita dar por culminados sus estudios de Maestría Ingeniería de los Recursos Hídricos.	● **CITEV APROBADO**
8.	**1283809-26**	Dirección de Posgrado – Eleva propuesta de Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, titulada desarrollada por el Ing. Juan Bautista MILIA.	● **CITEV APROBADO**
9.	**1210673-24**	Estudiantes Florencia HÜMÖLLER, y Agustina ONYSZCZYK – Presentan informe final de adscripción para el desarrollo de tareas de extensión en el marco del Programa ReSUn FICH.	● **Concursos y Procedimientos de Selección (CPS) APROBADO**
10.	**1210672-24**	Ing. Luisina CUELLO - Presentan informe final de adscripción para el desarrollo de tareas de extensión en el marco del Programa ReSUn FICH. - *Con la abstención de la Consejera CUELLO.*	● **CPS APROBADO**

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

A continuación, el Cuerpo se avocó al tratamiento sobre tablas de los siguientes asuntos:

Nº	Expt.	Descripción	
1.	**1285939**	Decano - Eleva propuesta de Resolución a los fines de manifestar solidaridad con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).	● **APROBADO por UNANIMIDAD.**

Validez de documento digital
accediendo a https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar
Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2.	**1283361-26**	Ing. José HUESPE – Presenta renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio.	● **APROBADO**
3.	**1283413-26**	Mag. M. Alejandra ARBUET MORAES – Manifiesta su voluntad de Continuar con su Ciudadanía Universitaria hasta la edad de 70 años. - *Con la abstención de la Consejera ARBUET.*	● **APROBADO**
4.	**1285868-26** **1282992-26** **1286354-26** **1286352-26** **1285867-26** **1285646-26** **1282823-26**	Solicita diploma: - TORRES, Cecilia - Ingeniera Ambiental - ZAMBRANO CARRILLO, Javier - Doctor en Ingeniería, Mención Mecánica Computacional - ZUVIRÍA, Sofía - Ingeniera en Informática - BIANCHINI, Maximiliano - Técnico en Diseño y Programación de Videojuegos - PETEAN, Martin - Técnico Universitario en Informática de Gestión - VAUDAGNA, Leonardo - Técnico Universitario en Informática Aplicada al Diseño Multimedia y de Sitios Web CAINELLI, Angelina – Certificado de Bachiller en Ingeniería	● **APROBADOS**
5.	**1278146-26**	Consejero GALIANO – Eleva proyecto de “Garantía de cumplimiento del Régimen de Enseñanza en las instancias de examen y cierre de Actas”.	● **APROBADO**

Se dio por concluida la 5ta. Sesión Ordinaria del año 2026, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 17.47 hs. finaliza la presente Acta en 5 (cinco) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.

Digitally signed by FRANCO Felipe Roberto
Date: 2026.06.02 12:32:08 ART

Valide este documento digital
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.